

ANEXO II

DECLARACIÓN JURADA DE SUSCRIPCIÓN OBLIGATORIA DEL CÓDIGO DE CONDUCTA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ESNNA) EN EL ÁMBITO DEL TURISMO, PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Por el presente documento, se declara bajo juramento lo siguiente:

1. Que las generales de ley actualizadas a la fecha, son:

- a. Persona natural que lo suscribe:

Nombres	Juan Carlos		
Apellidos	Gutiérrez Gozwaeta		
DNI N°	43759274	Pasaporte Carné de Extranjería N°	
Domicilio	Asoc. La Fortunada E-4 - G. Albarraín L., Tacna		

- b. Persona jurídica:

Denominación o razón social			
R.U.C. N°			
Domicilio			
Representante		DNI N°	

- c. Nombre del establecimiento: Peru Nativo

- d. Dirección del establecimiento: Asoc. La Fortunada E-4 G. Albarraín L.

2. Que, suscribo el Código de Conducta contra la ESNNA en el Ámbito del Turismo, para Prestadores de Servicios Turísticos, conociendo que su contenido es de obligatorio cumplimiento.
3. Que, a la firma del presente documento, he recibido la versión impresa del Código de Conducta contra la ESNNA en el Ámbito del Turismo, para Prestadores de Servicios Turísticos.
4. Que, me comprometo a cumplir con los principios y deberes que establece el Código de Conducta Contra la ESNNA en el Ámbito del Turismo, para Prestadores de Servicios Turísticos, y asimismo con las obligaciones que establece la Ley General de Turismo y su Reglamento en materia de Prevención de la ESNNA.

G. Albarraín L.	Tacna	Tacna	01	03	2022
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	Fecha: día/mes/año		
FIRMA: 	HUELLA: 				
DNI: 43759274					